



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0971] [9L/5300-0972] [9L/5300-0978] [9L/5300-0979] [9L/5300-0980] [9L/5300-0982] [9L/5300-0983] [9L/5300-0985] [9L/5300-0986] [9L/5300-0987] [9L/5300-0988] [9L/5300-0989] [9L/5300-0990] [9L/5300-0991] [9L/5300-0992] [9L/5300-0993] [9L/5300-0994] [9L/5300-0996] [9L/5300-0997] [9L/5300-0998] [9L/5300-1000] [9L/5300-1003] [9L/5300-1005] [9L/5300-1008] [9L/5300-1010] [9L/5300-1011] [9L/5300-1012] [9L/5300-1013] [9L/5300-1014] [9L/5300-1015] [9L/5300-1016] [9L/5300-1020] [9L/5300-1021] [9L/5300-1025] [9L/5300-1026] [9L/5300-1029]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de enero de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0988]

NÚMERO DE MENORES DE EDAD EN TUTELA ADMINISTRATIVA PROCEDENTES DE FAMILIAS MONOPARENTALES, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"Hay 96 menores tutelados por esta Administración, no siendo posible suministrar el resto de datos solicitados debido a que el soporte informático disponible no permite el filtrado con el grado de detalle demandado."